

33-103.009 Quejas Relacionadas con el Material de Lectura Admisible. Una queja concerniente a la desaprobación de material de lectura se procesará de acuerdo con las disposiciones de la Regla 33-501.401 del F.A.C. y este capítulo.

Autoridad Específica 944.09 FS. Ley Implementada 944.09 FS. Historial--Nueva 12-10-89, Enmendada--8-9-92, Previamente 33-29.009.